



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

**PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE**

VERSIÓN: 01

CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL COMBUSTIBLE

CODIGO: PE-CBA1-2026-010

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE” (PRECIO VARIABLE)

Ambato, 07 de mayo de 2026



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE

VERSIÓN: 01

PLIEGO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA ENTIDADES CONTRATANTES

INTRODUCCIÓN: El **PLIEGO** que contiene las condiciones de participación del presente procedimiento de contratación ha sido dividido en dos partes sustanciales y que forman parte integrante del mismo.

PARTE I: “CONDICIONES DEL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA ENTIDADES CONTRATANTES” en la que se establecen la información y reglas específicas que rigen al procedimiento de contratación, incluidos formularios y el contrato. La entidad contratante señalará en las condiciones particulares las especificidades del procedimiento al que convoca o invita y para el efecto detallará e individualizará las condiciones de este y del contrato a suscribirse. En consecuencia, deberá realizar los ajustes y/o modificaciones a las condiciones particulares del presente pliego, así como la determinación y aplicabilidad de los formularios previstos para el presente procedimiento; reemplazando todo texto que conste en plomo por el contenido pertinente, así como incorporará o sustituirá la redacción por otro contenido que a su criterio le es aplicable.

PARTE II: FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA Y OFERTA ECONÓMICA



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE

VERSIÓN: 01

PROCEDIMIENTO ESPECIAL COMBUSTIBLE
PE-CBA1-2026-010

ÍNDICE

**I. CONDICIONES DEL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE**

SECCIÓN I INVITACION

**SECCIÓN II OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO
REFERENCIAL Y TÉRMINOS DE REFERENCIA**

- 2.1 Objeto de contratación
- 2.2 Presupuesto referencial
- 2.3 Términos de referencia

SECCIÓN III CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

- 3.1 Cronograma del procedimiento
- 3.2 Vigencia de la oferta
- 3.3 Precio de la Oferta
- 3.4 Plazo de ejecución
- 3.5 Forma de pago
 - 3.5.1 Anticipo
- 3.6 Forma de presentar la oferta

SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE LA OFERTA

- 4.1 Integridad de la oferta
- 4.2. Evaluación de la oferta (cumple/no cumple)
 - 4.2.1 Parámetros de calificación

SECCIÓN V OBLIGACIONES DE LAS PARTES

- 5.1 Obligaciones del Contratista
- 5.2 Obligaciones de la Contratante

Nota: Edición del modelo de pliego: La entidad contratante señalará en las condiciones particulares las especificidades del procedimiento al que convoca y para el efecto detallará e individualizará las condiciones del mismo. En consecuencia, la entidad contratante asume la responsabilidad por los ajustes y/o modificaciones realizadas a las condiciones particulares del presente pliego, así como por la determinación y aplicabilidad de los formularios previstos para el presente procedimiento.



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE

VERSIÓN: 01

I. **CONDICIONES DEL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL
PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE**

PROCEDIMIENTO ESPECIAL COMBUSTIBLE

PE-CBA1-2026-010

**SECCIÓN I
INVITACIÓN**

El Cuerpo de Bomberos de Ambato, acogiendo el procedimiento especial para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, conforme a las reformas del Reglamento General de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, en el "art. 331(...) 1. La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado emitirá la resolución de inicio, aprobando el respectivo pliego y cronograma, e invitará a todas las gasolineras que se encuentren ubicadas dentro de una distancia de hasta 5 kilómetros del sitio principal donde la entidad almacene sus vehículos. En el caso de que no exista gasolineras en ese perímetro, la entidad motivadamente justificará una invitación a gasolineras de mayor distancia;" que tienen su domicilio fiscal en el Ecuador, a que presenten sus ofertas para la contratación de "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" (PRECIO VARIABLE)

El presupuesto referencial es de USD 42.116,00 (cuarenta y dos mil ciento dieciséis dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, el plazo de ejecución será desde el siguiente día de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, hasta 730 días o hasta la terminación del monto del contrato de combustible, lo que suceda primero; como lo establece el numeral 2 artículo 355 del RGLOSNCPC.

Las directrices básicas de esta invitación son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en la página web del Cuerpo de Bomberos de Ambato [https://bomberosambato.gob.ec/wordpress F/pespeciales/](https://bomberosambato.gob.ec/wordpress/F/pespeciales/)
2. Las invitaciones serán remitidas al correo que tenga registrada la gasolinera en el RUP, o serán entregadas físicamente. En este procedimiento no será indispensable que el proveedor se encuentre inscrito en el RUP. En las invitaciones se detallará el cronograma del proceso, y los requisitos de participación;
3. Se convoca a los proveedores a una audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones para el 12 de mayo de 2026 a las 15h00, a fin de que se explique en términos generales el objeto de la invitación, absuelva las consultas y realice las aclaraciones que fueren requeridas, de forma telemática para lo cual se remitirá el enlace correspondiente. De esta audiencia se dejará constancia en un acta que será publicada en la página web institucional y posterior en el portal de compras públicas.
4. Los interesados podrán realizar preguntas para lo cual deberán observar los términos establecidos para cada procedimiento de contratación conforme a la normativa emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto.



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE

VERSIÓN: 01

5. La gestión del procedimiento de selección está a cargo de un delegado técnico (etapa de preguntas; respuestas y aclaraciones; convalidaciones de errores; evaluación, selección), conformada con personal designado por la Máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos de Ambato. De requerirse también podrán conformarse subcomisiones de apoyo.
6. Los interesados podrán enviar su oferta técnica y económica de forma digital en la siguiente dirección: cuerpobomberosambato@gmail.com, eacobo@bomberosambato.gob.ec, y/o física en el Cuerpo de Bomberos de Ambato ubicado en la Unidad Nacional y Gonzales Suárez, segundo piso, Compras Públicas de la ciudad de Ambato, Tungurahua, Ecuador las mismas que para ser válidas deberán estar firmadas y presentadas en formatos no editables, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso.
7. La oferta digital y/o física deberá presentarse sumillada y numerada, además de contener todos y cada uno de los requisitos solicitados por la entidad contratante y debe presentarse en dólares de los Estados Unidos de América por la totalidad del objeto de contratación.
8. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego y en los términos de referencia.
9. En la presente contratación no se contempla reajuste de precios de conformidad con la normativa de Contratación Pública vigente, sin embargo, puede existir variación del precio oficial de los combustibles requeridos por el CBA, mediante Decreto Ejecutivo o similar, por parte del Gobierno Nacional o ente competente.
10. Los pagos se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con las partidas presupuestarias denominadas: 530255 denominada Combustibles por el valor de \$42.116,00 dólares de los Estados Unidos de América; certificado por la Tlga. Priscila Quezada Asistente de presupuesto y la Dra. Silvia Toaza Directora Financiera; mediante Certificaciones Presupuestarias No. 64 y Certificación Presupuestaria Plurianual No. 009 de fecha 16 de abril de 2026.
11. El CBA, se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación de conformidad con las causales previstas en este pliego. Estas situaciones no darán lugar a pago de indemnización alguna.
12. El procedimiento se ceñirá a lo previsto en este pliego.

Ambato, 07 de mayo de 2026

Atentamente,

Mayor. (B) Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez
**MÁXIMA AUTORIDAD SUBROGANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE
AMBATO**



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

**PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE**

VERSIÓN: 01

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL COMBUSTIBLE
PE-CBA1-2026-010**

**SECCIÓN II
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y TÉRMINOS
DE REFERENCIA**

2.1 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE” (PRECIO VARIABLE)

2.2 PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial es de USD 42.116,00 (cuarenta y dos mil ciento once dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA. Correspondiente a la siguiente partida presupuestaria:

530255	2026	Combustibles	\$14.038,67
530255	2027	Combustibles	\$21.058,00
530255	2028	Combustibles	\$ 7.019,33
		Total	\$42.116,00

2.3 TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los términos de referencia para la presente se adjuntan al presente documento: “TDR_COMBUSTIBLE_PV”, mismo que es parte integrante del presente pliego.



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE

VERSIÓN: 01

PROCEDIMIENTO ESPECIAL COMBUSTIBLE
PE-CBA1-2026-010

SECCIÓN III
CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3.1 Cronograma del procedimiento

El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

CONCEPTO	FECHA	HORA
Fecha de publicación	07/05/2026	16:00
Fecha límite de audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones	12/05/2026	15:00
Fecha límite de entrega de ofertas	15/05/2026	16:00
Fecha de apertura de ofertas	15/05/2026	17:00
Fecha estimada de adjudicación	22/05/2026	16:00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo con el siguiente cronograma:

CONCEPTO	FECHA	HORA
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	19/05/2026	16:00
Fecha límite para recibir convalidaciones de errores	20/05/2026	16:00
Fecha estimada de Adjudicación	22/05/2026	16:00

3.2 Vigencia de la oferta

La oferta deberá estar vigente por treinta (30) días contados a partir de su presentación de la oferta, de no contemplarse la vigencia de la oferta, la misma se entenderá vigente hasta la suscripción del contrato

3.3 Precio de la Oferta

Se entenderá por precio de la oferta al valor que el oferente registre en el Formulario de Listas de Precios.

Los precios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad del oferente. Cualquier omisión se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.

3.4 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de la presente contratación es de 730 días o hasta que se devengue el valor total del Contrato y se podrá variar la cantidad de galones



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

**PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE**

VERSIÓN: 01

indistintamente del tipo de combustible, limitándose al monto total de la contratación, lo que ocurra primero iniciados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

3.5 Forma de pago

Se realizará el pago del 35% del valor total del contrato como anticipo una vez adjudicado y el 65% restante de manera mensual contra entrega del servicio y se descontará proporcionalmente del valor del anticipo.

Cabe indicar los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por sus costos servicios a entregar, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato.

Sin embargo, en vista de la fluctuación que pueden tener los precios de la gasolina, extra, súper, o diésel, con base al decreto ejecutivo 303 de fecha 11 de febrero de 2026 o cualquier otra disposición gubernamental al respecto, podrá variar la cantidad de galones indistintamente del tipo de combustible, limitándose al monto total de la contratación.

3.5.1 Anticipo

Se otorgará un anticipo de 35% del valor total del contrato.

3.6 Forma de presentar la oferta

La oferta se deberá presentar ÚNICAMENTE vía correo electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones: cuerpobomberosambato@gmail.com, eacobo@bomberosambato.gob.ec

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PRECIO
VARIABLE**

PE-CBA1-2026-010

**“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE” (PRECIO
VARIABLE)**

OFERTA

Mayor Licenciado

Richard Mauricio Bedón

**MÁXIMA AUTORIDAD SUBROGANTE
CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**
Presente.

PRESENTADA POR: _____

No se tomará en cuenta las ofertas entregadas en otro correo electrónico y/o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE

VERSIÓN: 01

PROCEDIMIENTO ESPECIAL COMBUSTIBLE
PE-CBA1-2026-010

SECCIÓN IV
EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 Integridad de la oferta

La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se estará a la metodología “CUMPLE / NO CUMPLE”.

4.2. Evaluación de la oferta (cumple/no cumple)

Luego de esta verificación la entidad contratante determinará si ejecutará la etapa de convalidación de errores.

Formulario Único de la Oferta:

- 1.1 Presentación y compromiso;
- 1.2 Datos generales del oferente;
- 1.3 Declaración del beneficiario final.
- 1.4 Tabla de cantidades y precios;
- 1.5 Componente de los servicios ofertados
- 1.6 Personal técnico mínimo
- 1.7 Experiencia mínima del personal técnico
- 1.8 Equipo mínimo
- 1.9 Experiencia general
- 1.10 Otros parámetros

4.2.1 Parámetros de calificación

Evaluación de la oferta (cumple /no cumple): Los parámetros de calificación propuestos a continuación, son las condiciones mínimas que deberá cumplir la oferta.

Evaluación de la oferta: Los parámetros de calificación propuestos a continuación, son las condiciones mínimas que deberá cumplir la oferta.

Parámetros de evaluación:

La entidad contratante deberá definir los parámetros; sus condiciones mínimas o máximas de obligatorio cumplimiento y el medio de verificación.

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta			
Cumplimiento de			

**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO****CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029****PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE****VERSIÓN: 01**

Términos de Referencia			
Equipo mínimo			
Experiencia general mínima			
Patrimonio (Personas Jurídicas)			
Permiso de funcionamiento actual			

Cumplimiento de los términos de referencia

Los oferentes deberán dar cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas señaladas por la entidad contratante, caso contrario su oferta será descalificada.

Personal técnico mínimo

Nro.	Función	Cantidad	Nivel de Estudios	Titulación Académica
1	Despachador	1	Secundaria	Bachiller

Experiencia mínima del personal técnico

Nro.	Descripción experiencia	Temporalidad	Número de Proyecto	Monto de proyectos
1	Actividades de despacho de Combustible	6 meses	1	\$1.000,00

Equipo mínimo

Nro.	Cant.	Equipo y/o Instrumentos	Descripción
1	1	Estación de servicio	Debe disponer de un área apropiada para el abastecimiento de combustible para vehículos
2	1	Surtidor de gasolina extra	El surtidor de extra debe disponer como mínimo de dos dispensadores, en las estaciones de servicio. Indicar el número de Surtidores disponibles.
3	1	Surtidor de Diesel	El surtidor de Diesel debe disponer como mínimo de dos dispensadores, en las estaciones de servicio. Indicar el número de Surtidores disponibles.

Experiencia general



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE

VERSIÓN: 01

Nro.	Descripción	Tipo	Temporalidad	Monto de Experiencia Mínima	Monto mínimo requerido por cada contrato
1	Servicio de Abastecimiento De combustibles	Experiencia General	En los últimos 15 años contados hasta la fecha de presentación de ofertas	\$183,00	\$3.671,61

Otros parámetros

Nro.	Descripción	Dimensión	Fuente o medio de verificación
1	Permiso de funcionamiento	Adjuntar una copia vigente del permiso de funcionamiento de la ARC año 2025.	Copia de permiso vigente de funcionamiento de la ARC
2	Permiso de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Ambato	Adjuntar una copia del permiso de funcionamiento año 2026	Copia de permiso vigente de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos
3	Carta de cobertura	Carta de compromiso ininterrumpida 24/7 por el tiempo que dure el contrato	Documento carta de Cobertura
4	Patente Municipal	Adjuntar copia de patente año 2026	Copia de Patente Vigente
5	Certificado de Distribuidor Autorizado	Adjuntar Certificado de Distribuidor Autorizado emitido por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables	Certificado



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

**PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE**

VERSIÓN: 01

6	Certificado de domicilio de la Estacion de Servicio en la ciudad de Ambato	Anexar RUC para verificación de dirección fiscal del contribuyente	Anexar RUC
---	--	--	------------

Parámetros de calificación:

Para la valoración se observarán los siguientes criterios:

Parámetro	Valoración
Experiencia General Mínima	50 puntos
Proximidad del lugar principal	20 puntos
Otros parámetros	30 puntos
TOTAL	100 puntos



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

**PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE**

VERSIÓN: 01

PROCEDIMIENTO ESPECIAL COMBUSTIBLE

PE-CBA1-2026-010

SECCIÓN V

OBLIGACIÓN DE LAS PARTES

5.1 Obligaciones del Contratista

- El/la contratista deberá revisar cuidadosamente los Términos de Referencia y cumplir con todos los requisitos solicitados por la entidad. La omisión o descuido del oferente al revisar estos documentos, no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.
- El/la contratista dará cumplimiento al servicio contratado con los requerimientos estipulados conforme al detalle de los términos de referencia.
- El/la contratista coordinará con el CBA, todos los aspectos relacionados con el trabajo y normal desenvolvimiento de las actividades que conlleven la entrega del servicio durante el tiempo de ejecución.
- El/la contratista debe cumplir con el plazo de entrega del servicio requerido.
- Para la realización del pago del contrato, se deberá presentar todos los documentos que se estipule como necesarios.
- Guardar reserva de la información del estado de los equipos y vehículos livianos y pesados institucional proporcionado por el administrador del contrato.
- Comunicar en forma inmediata por escrito, de cualquier novedad que se presente durante el proceso y que pueda ocasionar un retraso en su entrega.
- El contratista no podrá despachar el combustible sin la autorización previa del Administrador del contrato, en caso de así procederse, el CBA no cancelará valor alguno.
- Notificar al contratante de manera escrita sobre posibles reajustes de precios según lo establezca el Gobierno Nacional mediante decreto ejecutivo.
- El contratista no suspenderá el servicio de combustible para la institución, en ninguna circunstancia, salvo casos de fuerza mayor o desastres naturales que obligaren a suspender el servicio prestado.

5.2 Obligaciones de la Contratante



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

**PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE**

VERSIÓN: 01

- Proporcionar al contratista toda la información complementaria que sea necesaria y pertinente para el cumplimiento del objeto contractual. Dicha información tendrá carácter confidencial, y su uso estará restringido exclusivamente a los fines del contrato, quedando expresamente prohibida su divulgación o utilización para otros propósitos ajenos al objeto contractual.
- Designar al administrador del contrato y dar a conocer oportunamente al contratista.
- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de 5 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Suscribir las actas de entrega recepción de los trabajos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.
- El responsable del proceso verificará que los servicios estén a entera satisfacción.
- Proporcionar al contratista la información disponible para el cumplimiento del Contrato.
- Cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato, y en los documentos del mismo, en forma ágil y oportuna.
- Pagar oportunamente los valores a que tenga derecho el/la contratista, con sujeción a las estipulaciones contractuales.
- Término para la atención o solución de peticiones o problemas (5) cinco días a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Una vez que se haya entregado a satisfacción de la Entidad el servicio consten en el contrato y suscrita el Acta entrega Recepción el Administrador del contrato realizará los trámites respectivos para el ingreso de toda la documentación relevante establecida en el Art. 22 del RLOSNC y finalizar el proceso dentro del portal de compras públicas, dentro del tiempo establecido.



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE

VERSIÓN: 01

II. FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

(ciudad), (fecha)

Mayor. (B)

Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez

**MÁXIMA AUTORIDAD SUBROGANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE
AMBATO**

Presente.

De mi consideración:

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por el Cuerpo de Bomberos de Ambato para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE” (PRECIO VARIABLE)**, luego de examinar el pliego del presente procedimiento especial, al presentar esta oferta por (sus propios derechos, si es persona natural) / (representante legal o apoderado de si es persona jurídica), (procurador común de..., si se trata de asociación o consorcio) declaro que:

1. El oferente es proveedor elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y demás normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado
3. La oferta la hago en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, aseguro no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; así mismo, me obligo a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas; y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.
4. Al presentar esta oferta, he considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

**PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE**

VERSIÓN: 01

con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.

5. Bajo juramento declaro expresamente que no he ofrecido u ofreceré ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la Ley del Ecuador para servidores públicos; entretenimiento, viajes personales u obsequios, a ningún funcionario o trabajador del Cuerpo de Bomberos de Ambato que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento.
6. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con el pliego; suministrará todos los insumos ofertados de conformidad con las características detalladas en esta oferta y los términos de referencia, de acuerdo con el pliego, términos de referencia; en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Listas de Precios; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.
7. En caso de resultar ser el oferente ganador, manifiesto que suscribiré el contrato comprometiéndome a ejecutar las especificaciones técnicas o términos de referencia que ha formulado la Entidad Contratante, los mismos que declaro conocerlos y acorde a mi oferta presentada; y en tal virtud, no podré aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de nuevos servicios o contratos complementarios.
8. Acepta que, en caso de que la entidad contratante o el SERCOP comprobaren administrativamente que como oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación, declararlo adjudicatario fallido, contratista incumplido; y/o, que en su defecto se apliquen las sanciones previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.
9. En calidad de oferente, no se encuentra incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en la LOSNCP, su Reglamento General y demás normativa aplicable.
10. La procedencia de los fondos y recursos utilizados para el presente procedimiento de contratación pública son de origen lícito; para lo cual, proporcionará a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, la información necesaria referente al representante legal, en el caso de personas jurídicas; o, del procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos; así como de sus socios o partícipes, hasta identificar a la última persona natural.
11. En caso de resultar ser el oferente ganador, declaro que suscribiré el contrato,



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE

VERSIÓN: 01

respetando los siguientes acuerdos:

a. Los servicios solicitados se proveerán de acuerdo con las especificaciones o términos de referencia técnicas previstas en la Sección II numeral 3, completados con la información de mi oferta.

12. La oferta técnica económica que presento es la siguiente:

TÉRMINOS DE REFERENCIA SOLICITADAS POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	TÉRMINOS DE REFERENCIA OFERTADAS
Instrucciones: Completar acorde a la Sección II numeral 3.	Instrucciones: Completar acorde a lo que ofrezca el oferente En los campos que se señale "POR DETERMINAR" el oferente deberá indicar la información que se solicita.

La oferta económica propuesta asciende a USD \$ _____ dólares de los Estados Unidos de América.

13. Mi personal técnico es el siguiente:

NRO.	FUNCIÓN	CANTIDAD	NIVEL DE ESTUDIOS	TITULACIÓN ACADÉMICA	PERSONAL OFERTADO

14. La experiencia de mi personal técnico es el siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA	TEMPORALIDAD	NÚMERO DE PROYECTO	MONTO DE PROYECTOS

15. Mi equipo mínimo es el siguiente:

NRO.	CANT.	EQUIPO Y/O INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

**PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE**

VERSIÓN: 01

16. Mi experiencia general es la siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN	TIPO	TEMPORALIDAD	MONTO DE EXPERIENCIA MÍNIMA	MONTO MÍNIMO REQUERIDO POR CADA CONTRATO

17. Los otros parámetros ofertados son los siguientes:

NRO.	DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN	FUENTE O MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Permiso de funcionamiento	Adjuntar una copia vigente del permiso de funcionamiento de la ARC año 2025.	Copia de permiso vigente de funcionamiento de la ARC
2	Permiso de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Ambato	Adjuntar una copia del permiso de funcionamiento año 2026	Copia de permiso vigente de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos.
3	Carta de cobertura	Carta de compromiso ininterrumpida 24/7 por el tiempo que dure el contrato	Documento carta de cobertura
4	Patente Municipal	Adjuntar copia de patente año 2026	Copia de Patente vigente
5	Certificado de Distribuidor Autorizado	Adjuntar Certificado de Distribuidor Autorizado emitido por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables	Certificado
6	Certificado de domicilio de la Estacion de Servicio en la ciudad de Ambato	Anexar RUC para verificación de dirección fiscal del contribuyente	Anexar RUC

18. Conozco y acepto que el Cuerpo de Bomberos de Ambato se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE

VERSIÓN: 01

reparación o indemnización a mi favor.

19. Autorizo al Cuerpo de Bomberos de Ambato para que en el caso que lo requiera me notifique todo acto de simple administración, acto administrativo y comunicación que se requiera al siguiente correo electrónico:

Participación:	
Nombre del oferente:	
Origen:	
RUC:	
Naturaleza:	
Provincia:	
Cantón:	
Calle principal:	
Número:	
Calle secundaria:	
Código postal:	
Teléfono:	
Correo electrónico 1 (obligatorio):	
Correo electrónico 2 (opcional):	

En consecuencia, me responsabilizo por la revisión oportuna e integral de(l) (los) correo(s) señalados durante la tramitación del proceso de contratación; y, por tanto, no podré alegar desconocimiento respecto de cualquier notificación que se realice por dichos medios.

20. Declaración de beneficiario final:

Declaro que las siguientes personas serán los beneficiarios finales del flujo de los recursos públicos en el presente procedimiento; por tanto, declaro libre y voluntariamente la siguiente información:

<i>Nombre</i>	<i>Cédula/Pasaporte</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Nro. (s) de Cuenta (s)</i>	<i>Institución Financiera</i>

Atentamente,

(Firma del oferente, cargo que ocupa o firma del representante local)



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-029

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMBUSTIBLE

VERSIÓN: 01

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Mayor. (B)

Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez

**MÁXIMA AUTORIDAD SUBROGANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE
AMBATO**

Presente.

De mi consideración:

A continuación, detallo los precios de los servicios ofertados:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (OFERTA ECONÓMICA)
Total oferta económica				USD\$

PRECIO TOTAL OFERTADO: (INDICAR EN NÚMEROS Y LETRAS)

Atentamente,

(Firma del oferente, cargo que ocupa o firma del representante local)

Recordatorio: Junto con estos formularios el oferente deberá presentar todos los requisitos mínimos exigidos y los documentos solicitados. La experiencia a ser calificada y requisitos mínimos podrá ser desarrollada en el formato que considere el oferente, siempre y cuando haga constar claramente lo solicitado por el Cuerpo de Bomberos de Ambato.